

### **Acta de Junta General Ordinaria del 23 de mayo de 2013**

En la ciudad DM de Quito, siendo las 17h00 del día 23 de mayo de 2013, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transportes Internacional TRANSIBUR S.A., en la oficina de la misma ubicada en la calle Juan Lean Mera 1741 y Av. Orellana esquina. Oficina 101 del edificio Juan León Mera. El señor Presidente Cesar Almeida J., pide a secretario señor Carlos A. Barragán V., se sirva constatar la asistencia de los señores socios. El señor secretario verifica la asistencia de los señores Almeida Burbano Luis con una representación accionaria correspondiente a 8 acciones que corresponden al 0.27%, de total accionario. Marco A. Vega 651 acciones (21.70%), Burbano Medina Dolores 280 acciones (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), en su representación actúa el señor sargento de Policía Travez Cerna Javier Gregorio CC. #050224003-9, quien exhibe un documento simple (adjunto) donde se puede leer que la señora Luz Gómez, quien nombra como su representante con voz y vota en la Asamblea Ordinaria, el señor Travez solicita se le reciba por secretaria dicho documento. Así mismo se encuentran presentes los señores López Julio 96 acciones (3.20%), Revelo Arellano Jorge 12 acciones (0.40%), Aguaguiña Castillo Giovanni 192 acciones (6.40%). El secretario de la Junta indica a la presidencia que se encuentran presentes siete (7) accionistas a los que se suman los señores Barragán Velasco Carlos con 522 acciones (17.40%), y el señor Almeida Jaramillo Cesar con 443 acciones (14.77%), lo que representa un capital accionario de 2.384 acciones es decir el (79.4%). El presidente de la asamblea da lectura a los Art. Decimo Segundo CLASES DE JUNTAS Y CONVOCATORIAS, así como el Art. Decimo Tercero.- QUORUM Y VOTACIONES. Luego de lo que se procede con la lectura por parte de secretaria de la convocatoria a la Asamblea en su totalidad.

#### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES INTERNACIONAL TRANSINBUR S.A.**

De conformidad con las disposiciones generales, y a lo dispuesto por el Artículo Decimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de la Compañía, y en forma expresa e individual al señor Luis Almeida Burbano, Comisario Principal de la Compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que tendrá lugar el día jueves 23 de mayo de 2013. A las 17h00, a realizarse en la oficina de la Compañía ubicada en la

Juan León Mera #1741 y Av. Orellana de estas ciudad para conocer y resolver sobre el siguiente Orden de Día.

1. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación de Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico 2012.
3. Elección de Presidente, Gerente General y Comisario.
4. Conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año 2013.
5. Conocer y resolver respecto del Sistema de Administración y de Operación que regirá a la Compañía a partir de su aprobación.
6. Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno.
7. Conocimiento y aprobación para que la Compañía Transibur S.A., se integre como miembro activo con todos los derechos a la Pre Asociación de Transporte Hotelero de Quito-ATHOQ.

Se comunica que los Balances e informes de los Administradores se encuentran a disposición de los señores accionistas en la oficina de la compañía ubicada en la Juan León Mera # 1741 y Av. Orellana edificio Juan León Mera primer piso oficina #101, a partir del día 01 de marzo de 2013. Al señor Comisario han sido entregados personalmente.

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, 7 de mayo de 2013

Atentamente,

Carlos Barragán V.  
GERFENTE GENERAL

Cesar Almeida J.  
PRESIDENTE

Al término de la misma la socia Burbano M. Dolores, solicita la palabra a la presidencia, se le concede. La señora desea dejar constancia de que en la ciudad de Tulcán donde ella reside el periódico la Hora, en el cual se publico la convocatoria materia de esta asamblea contiene la Gaceta Judicial en la cual consta la publicación de la Asamblea. El señor secretario pregunta a la

señora Burbano si eso ha sido algún inconveniente para su presencia a lo que responde la Sra. Burbano, que no pero que su intención es dejar constancia de aquella situación. Acto seguido el señor presidente pide se de lectura el primer punto de la convocatoria. Conocimiento y aprobación de los informes de Gerente General y Comisario del ejercicio económico 2012. El señor Gerente General procede en tal sentido.

Una vez concluida la lectura del informe el señor presidente solicita a los presentes mocionen la a aprobación o no del mismo. No sin antes dejar constancia a la Asamblea que se anexa al informe y por ende pasa a ser parte de este el Informe Anual de los Administradores de la Compañía de Transportes Internacional Transibur S.A., y del cual tiene pleno conocimiento y en su poder el señor Comisario de la Campania Luis Almeida Burbano. El señor Comisario de fe de tal situación por tanto se procede a la votación del punto siendo aprobado por los votos de la siguiente manera: Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Burbano M. Dolores 280 (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Aguaguiña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Cesar Almeida J. 443 acciones (14.77%) lo que suman el 62.20%.

La presidencia pide al señor Comisario se sirva dar lectura al informe que presenta a la asamblea según consta en el punto uno de esta convocatoria.

A dicho informe se anexa como parte sustancial de este el informe de actividades, conclusiones y recomendaciones detallado del contador señor Pazmino Cesar, quien ha sido contador de la compañía por varios ejercicios financieros. Del cual se hace fiel transcripción por pedido del señor presidente de la Asamblea.

Dentro de las recomendaciones se hacen varios comentarios en los asistentes por lo que el señor presidente pido un punto de orden, se da la palabra a la presidencia por parte de varios socios que concuerdan con la idea de que se debería automatizar el sistema actual de contabilidad, tales como una mejor interacción con el banco donde tenemos la cuenta corriente del Baco Pichincha, a fin de que por ejemplo se realicen transferencias a cuentas de los socios, se habilite un espacio físico para que el contador se mantenga en la compañía dos o tres veces por semana despachando y cumpliendo actividades inherentes a su función, incitar a los socios entreguen las facturas ya que dichos atrasos no permiten se cumpla con los pagos y declaraciones respectivas al SRI. Por ello seria oportuno que no se cancele los haberes a los señores socios en tanto no estén entregadas las facturas. El señor policía Travez Javier, representando a la socia Gómez Luz, manifiesta su inquietud

sobre el rubro que se venía reflejando en los pagos de aportes de los socios por parte de la VAN, de pertenencia del señor Carlos Barragán, y que luego se extingue. Al respecto y como contestación de la inquietud del señor Travez, el señor presidente de la asamblea indica que dicho vehículo inicialmente comenzó a laborar por un requerimiento puntual del hotel, específicamente de la Srta. Mariela Mendoza Front Desk Manager, pero que lamentablemente no duro más de un año ya que el hotel no cumplió con su ofreciendo de que el vehículo traído en representación de la compañía se le dejo sin trabajo exclusivo y se le derivo a cumplir con ciertos requerimientos eventuales así como al transporte de la tripulación de KLM. En este sentido se señala con precisión que al no tener ya una actividad permanente ni puntual con el hotel la VAN, no podía hacerse cargo de un pago fijo. También señala el señor Almeida Jaramillo Cesar, su pensamiento frente a la actitud nada ponderada del hotel luego de que ellos a través de sus directivos solicitaron el servicio e indicaron que sería exclusivo. A demás el señor Almeida Jaramillo, señala que hay que recordar ya que parece ser que la gente tiene memoria frágil respecto a que cuando la VAN, tenía sus labores al cien por ciento se podía contar con dinero y de esa pequeña pero al fin ganancia los socios dueños en participación de la VAN, ofrecieron y de echo cumplieron donando a la compañía un computador con impresora y otros adminículos para usar en las labores administrativas de Transibur S.A., ya que la compañía no tenía dinero en caja ni realizaba ningún tipo de inversiones. Así es como mas bien a través del servicio de la VAN y el aporte de los socios Almeida Jaramillo Cesar, Barragán Carlos A. y Vega A. Marco se pudo contar con ese aparato que ha sido de gran ayuda a la compañía. El representante de la señora Gómez, hace referencia a un tema relacionado con un punto que no es agenda do para esta sesión por lo que es desechado y se pide al señor Travez se cña al temario de la Asamblea. El señor presidente solicita a l comisario Almeida Burbano Luis, indique si el Balance que ha sido leído y que es el que está en poder de la presidencia entregado por el contador Sr. Pazmino corresponde al que él tiene en sus manos entregado así mismo por el contador a ello el comisario indica que de lo leído no coinciden algunos rubros por lo que se considera oportuno cotejar los dos documentos (Balance y E. P y G), del ejercicio financiero 2012. Se solicita por parte del presidente a la secretaria se ponga en contacto con el contador para que el sepa ofrecer una respuesta y sobre todo defina cual de los documentos es el que coincide con la declaraciones del SRI.. Interviene la Señora Burbano, ofreciendo comunicarse telefónicamente con el contador en vista de que el

señor secretario no obtiene respuesta. La señora habla con una hija del señor contador quien no le ofrece mayor información. La señora Burbano y los demás asistentes manifiestan al señor doctor Macelo Mera quien se encontraba en la asamblea su criterio legal de tal entrapamiento. El Doctor Mera, señala que no hay otra solución que esperar en tanto se pueda contactar con el contador ya que de no tener certeza en el dato cualquier instante se podría incurrir en una falta que lógicamente involucraría al Gerente y Comisario como directos responsables de dicha función. En ese momento puede el señor secretario contactar nuevamente con la casa del contador Pazmino, aprovechando la amistad con la señora Burbano, se solicita telefónicamente a la esposa del Contador Pazmino, sobre el tema que teníamos en ese instante. La señora esposa del contador Pazmino ratifica los montos tanto del Balance cuanto del E. P y G, que tenía en poder el comisario, al realizar una revisión que ofrece la satisfacción de los señores socios asistentes el señor Presidente pide se mocione la aprobación o no del punto en cuestión que tiene el siguiente pronunciamiento de los asistentes en la sala: Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Burbano M. Dolores 280 (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Aguaguiña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Barragán Carlos 522 acciones (17.40%), Cesar Almeida J. (14.77%), lo que suman 79.60% del capital accionario. Luis Almeida Burbano se abstiene. Aprobado como es el punto se procede a la lectura del tercer punto del orden del día esto es; Elección de Presidente, Gerente y Comisario. El señor presidente encarga la dirección de la Asamblea al señor secretario y Gerente General Carlos Barragán V., mismo que procede a asumir el encargo pidiendo a los presentes mociones de candidaturas, el señor Vega A. Marco mociona al señor Cesar Almeida Jaramillo, como candidato a la reelección de la presidencia. El socio Aguaguiña Giovanni, mociona al socio Revelo Segundo como candidato. Se procede a la votación teniendo como resultado a los siguientes datos: Por la reelección del señor Cesar Almeida Jaramillo votan Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Almeida J. Cesar 443 acciones (14.77%), Barragán V. Carlos 522 acciones (17.40%). Que suman un total de 60.27%,. Por el señor Revelo Segundo votan, Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Aguaguiña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Almeida Burbano Luis 8 acciones (0.27%). Que suman un total de 10.27%. Se registra la abstención de la señora Burbano M. Dolores 280 acciones (9.33%). Se da lectura a los resultados y queda constancia lo que señala de manera clara y contundente

el Art. Decimo Tercero de la Constitución de la Compañía de Transportes Internacional Transibur S.A. que dice. La Junta General podrá instalarse en la primera convocatoria, cuando los concurrentes a ella representen más de la mitad del capital social pagado. Y en segunda convocatoria con el número de socios que concurren, debiendo expresarse así en la segunda convocatoria. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos del capital social pagado concurrente. Los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría. Cada acción tendrá el derecho a un voto. Las resoluciones de la Junta General son obligatorias para todos los socios, incluso para los no asistentes o que voten en contrario. Leído en artículo mencionado se incluye la votación de abstención de la Sra. Burbano Medina Dolores al total de votos por ser mayoría del señor candidato a la reelección Cesar Almeida Jaramillo, con lo que el resultado de la votación para presidente de la compañía por los próximos dos años es de 2.088 acciones (69.60%). El secretario procede a proclamar los resultados con lo cual queda legalmente reelecto presidente de la compañía de Transportes Internacional Transibur S.A. para el periodo de Dos años. Se pide al señor Almeida Jaramillo, posesionarse de la presidencia y por ende de la conducción de la Asamblea. El señor Carlos Barragán, solicita excusarse de la secretaria de la Asamblea en tanto sea nombrado el nuevo Gerente General de la Compañía. El presidente pide a la sala se presente mociones para candidatos a la dignidad de Gerente General, se propone por parte del señor Marco Vega la reelección en dicha dignidad del señor Carlos A. Barragán V., no habiendo otro candidato se procede a tomar votación a la sala con el siguiente resultado: Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Burbano M. Dolores 280 (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Aguaguña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Almeida Jaramillo Cesar 443 acciones (14.77%), arrojando un total de 1.866 acciones (62.20%), por la reelección del señor Carlos Barragán. El señor presidente pide al señor Barragán nuevamente sea parte de la mesa directiva y es posesionado legalmente como Gerente General de la Compañía de Transportes Internacional Transibur S.A., para el periodo de dos años Se procede por parte de la presidencia a solicitar a las presentes nominaciones para la representación de Comisario de la compañía. El señor López Julio, propone la moción del señor Almeida Burbano Luis sea reelecto. El señor Carlos Barragán propone el nombre del señor Marco A. Vega como candidato, la presidencia ordena se tome votación con los siguientes resultados para la reelecciones del señor Almeida Burbano. Votan el Sr. Travez en

representación de la Sra. Gómez Luz 192 acciones (6.40%), Burbano Dolores 280 acciones (9.33%), Aguaguíña G. 192 acciones (6.40%), López J. 96 acciones (3.20%), Revelo Jorge 12 (0.40%), que suman 772 acciones (25.73%). Para el señor Marco A. Vega los votos son de Barragán Carlos 522 acciones (17.40%), Almeida Jaramillo Cesar 443 acciones (14.77%). El resultado favorece al señor Marco A. Vega, conforme lo dispuesto en casos de abstención se le suman las abstenciones del señor Almeida Burbano Luis 8 acciones (0.27%), así como del señor Vega Marco 651 acciones (21.70%). Dando un total para Vega de 1.624 acciones (54.13%). Una vez contabilizado los votos se proclama legalmente elegido como comisario para el periodo de Dos años.

El presidente dispone la lectura del punto cinco Conocimiento y aprobación del Presupuesto para el año 2013. Se procede a dar lectura del cuadro así como a entregar a los socios presentes para su revisión. El presidente ofrece una explicación sobre los rubros componentes del Presupuesto que se dividen en Ingresos, Gastos e Inversiones. En el punto de los Ingresos se han puntualizado dos elementos que son básicos para tal concepto esto es Ingresos por cuatro (4) vehículos de apoyo que rendirían un total de US. 28 mil, y US.36 mil por concepto de ingresos fijos de aportes de los socios con cargo a voucher. Se deja constancia que de tener un mayor número de autos de apoyo el descuento a los socios podría ser inferior. En el tema de los gastos el señor Almeida Burbano, comenta sobre el punto referente a los ingresos del presidente señalando que sería oportuno que por dicho monto el presidente debería hacerse cargo de Riegos de Trabajo que es un requisito que aun no se ha podido solventar por parte de la compañía y que debe ser resultado de la manera más rápida posible. El señor Almeida Jaramillo, señala que él no tiene inconveniente con poder aportar en tal sentido. No obstante se hacen varios comentarios por parte de los demás socios por lo que el presidente pide un punto de orden debido a que se ha incorporado el señor Revelo Segundo, quien físicamente está pero al no haber estado en la instalación de la Asamblea no puede expresar voz y voto. Son varias las llamadas de atención de parte de la presidencia hacia el señor Revelo segundo, que no ofrece una actitud ponderada conforme amerita una cita como la que se desarrollaba que es desde todo punto de vista formal y debe manejarse en relación a los puntos por lo que se ha convocado y mantener la compostura en respeto de los demás socios que si pueden participar. En el punto de las Inversiones se ponen énfasis en el tema de los desembolsos que se deberán realizar para cubrir la adquisición de equipos tales como CPU,

impresoras pantalla de TV, que son entre otros necesarios para poder afrontar con la responsabilidad que demanda el compromiso al que nos hemos por decisión de la mayoría días a tras de participar el concurso de merecimientos para el servicio de aeropuertos que requiere a demás de un sistema de reservas y control de flotas cuyos valores referenciales se los incluye en el cuadro adjuntos como anexo a esta acta. El señor Almeida Burbano, manifiesta la necesidad de revisar alguna otra cotización pero eso se desvirtúa puesto que no es un tema fácil de ubicar. Los costos del equipo necesario para el servicio de flotas se consideran razonables sin embargo se revisa otras alternativas, además se insiste en que al ser equipo que es parte del paquete ofertado por la empresa cuenta con las características apropiadas y a demás tiene el respaldo de garantía de la empresa ofertante lo que nos ofrecería una seguridad. Se revisa los valores que están pendientes de pago por el tema del juicio laboral del ex trabajador de la señora Burbano Dolores y que aun se esta ventilando en los Juzgados Laboral. Se debe recordar r que se han cancelado una parte pero están pendientes a aproximadamente US. 1.600. Se revisan loas cifras sin que existan mayores comentarios ninguno de ellos de manera formal. Se insiste por parte del señor presidente que es una herramienta básica con la cual al menos tenemos una referencia en caso de las inversiones y demás conceptos. Otro elemento importante se refiere al financiamiento del presupuesto dejando claro que a pesar de que en los gastos se incluye personal y otros conceptos por el asunto del servicio para transfer, el costo de aporte mensual del socio no se aumenta en relación al año pasado por lo que se recomienda a la sala se proceda a votar el tema en discusión. El presidente solicita una moción para tal efecto y es de criterio de los socios asistentes aprobarlo, se toma votación y el punto en discusión es aprobado por los señores Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Burbano M. Dolores 280 (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Almeida Burbano Luis 8 acciones (0.27%), Aguaguiña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Almeida Jaramillo Cesar 443 acciones (14.77%), Barragán Carlos 522 acciones (17.40%), arrojando un total de 2.396 acciones (79.87%). Se comunica por parte de la presidencia a la sala que el señor doctor Marcelo Mera quien nos acompañaba en la asamblea por su gran conocimiento y aporte legal se le solicita por parte del presidente se sirva de manera breve ofrecer una explicación del sistema ofrecido para manejo y control de flotas que ha sido ofertada a la compañía y que sin duda será gran aporte en caso de que seamos beneficiados con el

concurso de merecimientos para el servicio de el aeropuerto. El doctor Mera hace una revisión de los aportes que ofrece este sistema y manifiesta que el al ser asesor de varias empresas de transporte ha podido observar y viajar a ver opciones en este sentido y con esos antecedentes el recomienda aplicar este sistema en la compañía. Por otra parte ofrece varios conceptos del sistema de caja común y explica que dentro del servicio de transporte lo usual es el sistema de trabajo individual casi independiente que también se observa en Transibur S.A., y que él considera una buena oportunidad aplicar la caja común, esto puesto que los beneficios son muchos y por supuesto esa es la dirección bajo la cual se esta dirigiendo las empresas de transporte que desean reordenar sus sistemas caducos. Así mismo el tema laboral es un punto que se debe tomar en cuenta puesto que algún momento podría traer contratiempos al socio y por ende a la compañía. Se ha preparado documentación con información básica sobre el tema y lo sustancial esta dentro de las presentaciones que se han realizado en los diversos foros a los cuales se ha visitado en un proceso de socialización de la actividad que nuestra compañía realiza en el hotel y su real importancia en el contexto de los servicios hoteleros y turísticos de nuestra ciudad. Se agradece al doctor Mera, por su aporte y se pasa a dar lectura del puno quinto que dice Conocer y resolver respecto del sistema de Administración y Operación que regirá a la compañía a partir de su aprobación. El presidente pide al secretario se entregue material físico a los señores presentes en el cual se hace una descripción así como explica de la manera más fácil de comprender puentes sustanciales de la Asamblea cuales son Caja común y modos de operación y administración de la compañía. Por parte del socio Almeida Burbano comenta para los asistentes la necesidad de que la compañía no debería ofrecer dentro del servicio ofertado las 24 horas del día ya que eso es muy difícil puesto que se cae el servidor. Se deja constancia de que falta detallar tecnicismos. El señor Almeida Burbano, manifiesta que esto se puede ajustar con la aplicación de las NIFS. E insiste que deberíamos pedir se aplique a este sistema. El señor Almeida Jaramillo, insiste en el tema que esto debe ser aprobado puesto que será la oportunidad para que la compañía en un esquema empresarial pueda afrontar sus retos de desarrollo. Se procede a tomar votación por parte de la secretaria de la siguiente manera: Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Burbano M. Dolores 280 (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Almeida Burbano Luis 8 acciones (0.27%, )Aguaguíña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Almeida Jaramillo Cesar 443 acciones

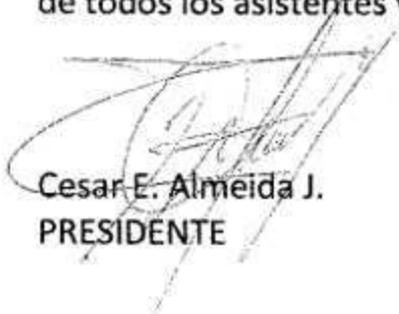
(14.77%), arrojando un total de 2.396 acciones (79.86%), Con la salvedad manifestada por Almeida Burbano y apoyada por la señora Burbano Dolores se aprueba de manera unánime el punto.

La presidencia pide se de lectura al siguiente punto que es el sexto y que dice Conocimiento y aprobación del Reglamento Interno, de manera espontanea se escuchan varios pedidos de aceptación del punto ya que al ser un elemento muy necesario no solamente para cumplir y hacer cumplir con las normas a los socios y conductores, se comenta que esto es un paso y que se deberá enviarse al Min. Respectivo para su aprobación. Una vez agotado los puntos de vista de los socios se procesa a tomar votación con los siguientes resultados: Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Burbano M. Dolores 280 (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Almeida Burbano Luis 8 acciones (0.27%), Aguaguiña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Almeida Jaramillo Cesar 443 acciones (14.77%), Barragán Carlos 522 acciones (17.40%), arrojando un total de 2.396 acciones (79.86%). El resultado favorece la aprobación del punto en cuestión.

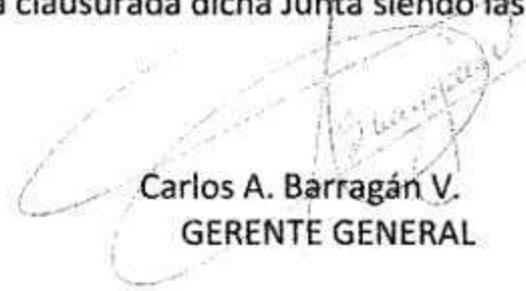
Se pasa al siguiente punto el séptimo Conocimiento y aprobación para que la Compañía Transibur S.A., se integre como miembro activo con todos los derechos a la Pre Asociación de Transporte Hotelero de Quito ATHOQ., La moción de la sala es aceptada por consiguiente al conocer que es un punto interesante a de mas que ofrece un espacio en el cual por unión fortalece a la compañía en sus actos frente a las diversas instancias sean de contra como del gremio de transporte. La iniciativa es aprobada en las siguientes condiciones Vega A. Marco 651 acciones (21.70%), Burbano M. Dolores 280 (9.33%), Gómez Dolores 192 acciones (6.40%), Revelo Jorge 12 acciones (0.40%), Almeida Burbano Luis 8 acciones (0.27%), Aguaguiña Giovanni 192 acciones (6.40%), López Julio 96 acciones (3.20%), Almeida Jaramillo Cesar 443 acciones (14.77%), Barragán Carlos 522 acciones (17.40%), arrojando un total de 2.396 acciones (79.86%). Se constata los números y votos representados por los socios de manera unánime.

Una vez agotado el orden del día, se dispone un receso para la redacción de la presente acta. Se reanuda la sesión y luego de ser leída el Acta, es aprobada.

El señor Presidente Cesar Eduardo Almeida Jaramillo, agradece la presencia de todos los asistentes y declara clausurada dicha Junta siendo las 22h18.



Cesar E. Almeida J.  
PRESIDENTE



Carlos A. Barragán V.  
GERENTE GENERAL